

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.277/2012

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 19 de junio de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de obras de "Adaptación de Edificio para Biblioteca Municipal, Casa de la Juventud y Espacios Polivalentes Culturales", incluidas dentro del proyecto "Solera", aprobado en el marco de la 2ª convocatoria del Eje 5 de Desarrollo Local y Urbano, cofinanciado por el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: c/ Puerta de Aguilar, 10.
 - 3) Localidad y código postal: Montilla 14550.
 - 4) Teléfono: 957650150.
 - 5) Telefax: 957652428.
 - 6) Correo electrónico: solera@montilla.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.montilla.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La fijada para la presentación de proposiciones.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Ejecución del proyecto denominado "Adaptación de edificio para Biblioteca Municipal, Casa de Juventud y Espacios Polivalentes Culturales".
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: c/ Ronda de Curtidores.
 - 2) Localidad y código postal: Montilla 14550.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 8 meses.
- f) Admisión de prórroga: No se admiten.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: El precio más bajo.

4.

El precio del presente contrato asciende a la cuantía de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL EUROS (896.000 €). El precio

cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON TRES EUROS (759.322,03 €) y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SIETE EUROS (136.677,97 €).

6. Garantías exigidas:

Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación, excluido IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones para contratar.

La clasificación exigida será: Grupo: C. Subgrupo: Todos. Categoría: e.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación.- 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil del Contratante.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano.
2. Domicilio: C/ Puerta de Aguilar, 10.
3. Localidad y código postal: Montilla 14550.
4. Horario: de 9'00 a 14'00 horas.

También podrá presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición de envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex, telegrama o correo electrónico, la remisión de solicitud, en el caso en que se recibiera fuera de plazo fijado en el anuncio de invitación.

No obstante, transcurridos 10 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna solicitud enviada por correo.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Las ofertas se abrirán el siguiente día hábil, excluidos sábados, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- b) Dirección: C/ Puerta de Aguilar, 10.
- c) Localidad y código postal: Montilla 14550.
- d) Hora: 12'00 horas.

10. Gastos de Publicidad.

Serán exigibles al adjudicatario los gastos de anuncios hasta el límite máximo de 1.000 euros.

En Montilla a 19 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Federico Cabello de Alba Hernández.